

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

23474 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil Transportes y Consignaciones Marítimas S.A. (Exp. 426).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 1 de julio de 2026 el otorgamiento a la mercantil Transportes y Consignaciones Marítimas S.A de la concesión de cuatro plazas de aparcamiento en el parquin de tendales del Puerto de Tarragona, cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: desde el día siguiente a la notificación del acuerdo por el que se otorga la concesión y hasta el 28 de febrero de 2034.

Superficie ocupada: 48,96 m², zona VI-2.

Tasa anual por ocupación: 766,53 €.

Tasa anual de actividad: 760,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 2 de julio de 2026.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A260030686-1